



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

#### FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

#### PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-CLD-CPA-0058-2025

**OBJETO: “ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS APRENDICES DE FORMACIONES COMPLEMENTARIAS REGULAR Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL.”**

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron siete (07) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

N°	INTERESADO	Rte. Legal	NIT	LIMITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1	MEGA SERVICIOS UNIVERSAL S.A.S	EDUARDO SOTO CASTRO	901472989-1	Municipal	Cumple
2	GEA WORKING SAS	LUZ DAYANA ALARCON HERNANDEZ	901.636.513-5	Municipal	Cumple
3	PB DISEÑOS, OBRAS Y REMODELACIONES S.A.S	PEDRO IGNACIO BELTRAN MESA	901.627.507-2	Municipal	Cumple
4	ENCISO LTDA.	ALFONSO ENCIZO VALENCIA	816.004.007-1	Nacional	Cumple



5	SUMINISTRO, LOGISTICA, CONSULTORIA Y OBRAS S.A.S.	NOHORA HERNANDEZ TORRIJOS		Municipal	Cumple
6		DAIRO EDGARDO ALARCON BOCANEGRA	901.850.464-9	Municipal	No cumple-la cámara de comercio aportada es de la empresa SUMINISTRO, LOGISTICA, CONSULTORIA Y OBRAS S.A.S.
7	YOHN FREDY ARCILA SOTO	YOHN FREDY ARCILA SOTO	10189904-1	Municipal	Cumple

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes **NACIONAL**, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.**

**ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ**  
Subdirector (E) Centro Pecuario y Agroempresarial  
SENA Regional Caldas

Revisó: Abog. Fausto Téllez -Contratista CPyA

Elaboró: Jenifer Caicedo-Apoyo administrativo en contratación.

*Jenifer Caicedo H.*